

Cuernavaca, Mor., a 25 de febrero de 2022.

SHAJID ARMANDO LÓPEZ BRAVO
TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

Asunto: **Programa de mejora regulatoria 2022 (PMR 2022).**

Por medio del presente y en atención a su oficio CEMER/0060/2022, mediante el cual solicita la integración del Programa de Mejora Regulatoria 2022 (PMR 2022), el cual tiene como finalidad implementar acciones de simplificación en relación con la regulación, trámites y servicios que aplican; en mi calidad de Representante Oficial de la Unidad de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Administración, le informo que el Formato del Programa de Mejora Regulatoria 2022 debidamente llenado y firmado, fue enviado vía electrónica al correo oficial jose.gomezgonzalez@morelos.gob.mx en formato word y pdf.

Sin más por el momento, quedo pendiente para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

ESTE DOCUMENTO ES FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

a través de un certificado reconocido legalmente y tiene, con relación a la información firmada, un valor jurídico equivalente al de la firma autógrafa, en términos de la ley de firma electrónica del estado Libre y Soberano de Morelos.

CESAR ANDREY VERDUGO VILLEGAS
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Con copia para:
Expediente/Minutario.
RBJ/CAVV/alc*



PLATAFORMA INTEGRAL DE FIRMA ELECTRÓNICA - eFirma

Archivo: SA-DGTIC-158-2022 Programa de Mejora Regulatoria 2022.pdf

Huella del documento: f091ce19b4754f89dae477f50706a5612ddad04226c1bac6689a277f2eb5cc1b

Método: SHA256

Estatus: SELLO ACTIVO

Firmado por: CESAR ANDREY VERDUGO VILLEGAS

RFC: VEVC800701MF6

Número de certificado: 00001000000507554619

Sello digital:

Evp5PF6ErU6fuRkD990hrF2Mozlig9brlXlpqGsLUUd/gbx985d6JDzwtCDerCaolol5+OlfiqF4N+qn2jRJOoU4+QIHK
a6t3msL8x79eTS76C1wPMfaEMN1DELI/evMitYJNXPWzVxqO8SON0p+WRRCQMF/sbXhtpVltvotodGHGT5BirO8
/ddzqbfzDf4XLurp4uf43jLB/3vtTTrXFZe12dzcdTO3Lk57d0vfkpD/Q9mIYJV0ePLaLajc3UGhEc3kJI98SKBMhyfWYkf
KpQjhFFV+4reVPtTVv0LHrMxWF3QpCwdCha35xEdYV5RphQM6EL2aFtUV/ivLcVeDIQ==

RFC GEM: GEM720601TW9

Número de certificado GEM: 00001000000505326985

Sello de estampado de tiempo: 2022-02-25 12:59:45

Sello digital GEM:

A4/H6p3c8Bu0t5UtVpmhjbAV9jq/qW87aqxmPdH/tA4RuGvzZligSdxI+evKnHB/tStLYOHu/x90dgi7PssUMe5pkA3M
CQrHGBoE50wWEkqmZNZYoNty5WIEolw8MSuaaSsWsw0vm8DhFLcrqNEOI6XVpgFROLsfwZUPYuyWihzQvtIYJ
+LiYnFKx5lyehwZJt+zcMnlaO+ZsSv4K1hITmfQ40QFJ82j0c9gBq9xZTjXwCVejf2WoxgqwCf3qaBdsnnxIHYBLSY4e
QH+L/vJy6ot/PzLpoPTWt0ZSG1SKqHoAu68/RnHjDmMyps9wOy2Ab2b8E3Xz/S2XBA4FrxeVA==

QR y URL de validación de documento



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones I, IX y XII, 7, 8, 9, 11, 19, 20, 25, 26, 29 y 33 de la Ley de Firma Electrónica para el Estado Libre y Soberano de Morelos, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en: <https://efirma.morelos.gob.mx/ValidacionFirma?uuid=d7cfbc20-9786-4c90-8122-34e0931306f3> o por medio del código QR.